



JOURNAL PROYECTO ÉTICA

Revista académica electrónica del Grupo Proyecto Ética

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 3008-8895

Vol. 1, núm. 2 (2024) / pp. 1-2

Editorial

1

En lo referente al campo de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNyA), ya en 1989 la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) situó con claridad un paradigma conceptual, así como principios de interpretación para el abordaje de las situaciones que les afectan, lo cual, en Argentina, fue tomado en la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de NNyA que se promulgó en 2005. Los cambios socio-culturales de nuestra coyuntura actual nos exigen revisar sus postulados y fundamentos de manera permanente. Por eso, una vez más nos interrogamos por el derecho a ser oído: ¿qué significa realmente considerar la voz de niñas, niños y adolescentes en el presente? ¿De qué modo alojar lo que piensan y sienten? ¿Hay disposición a aceptar los diferentes modos en que se expresan? ¿Cuál es la contraparte del derecho a ser oído? ¿Qué resguarda este derecho?

Es necesario aclarar que ni los más altos estándares de la normativa internacional ya consensuados sobre infancias y adolescencias –al igual que el resto de los derechos– están garantizados de una vez y para siempre. Nos encontramos en un momento histórico global en el que derechos ya consagrados parecen ponerse en cuestión. En cuanto a las concepciones sobre la infancia y la adolescencia, coexisten en el campo social tanto la perspectiva de derechos –que aún se interroga sobre cómo materializar el espíritu de la Convención– como enfoques tradicionales arraigados en el paradigma tutelar. Ideales paternalistas, junto a intereses mercantiles y sectoriales, se erigen bajo una supuesta moral del bien que silencia la voz de NNyA, cuestiona sus testimonios, los habilita prontamente a portar armas, promueve abolir el tratamiento diferencial entre adultos y adolescentes en casos de conflicto con la ley penal, entre otras posturas que atentan contra sus derechos y subjetividad.

Este volumen pone el foco en qué significa hacer lugar a la voz de niñas, niños y adolescentes en lo cotidiano y cómo se lleva a cabo esto, a partir del derecho del niño a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta. En los artículos que se presentan, psicólogos, psicólogas y psicoanalistas se interrogan, en última instancia, sobre una posición ética: la disposición a la lectura de la dimensión subjetiva del niño o niña, que los aloje tanto en su dignidad de sujetos de derecho como de seres del lenguaje, que transitan tiempos de constitución subjetiva. El paradigma de derechos en las infancias y las adolescencias implica el desafío de escuchar su palabra. El punto clave es encontrar un equilibrio para no desoir las diferencias fundamentales respecto de los adultos: integrar la palabra, opinión, sentimientos de niños, niñas y adolescentes no supone delegarles responsabilidades que no pueden ni deben asumir; tampoco se trata de apoyarse en la “autonomía” para justificar políticas de abandono o desprotección de las infancias. Por eso, es responsabilidad de los adultos asegurar las circunstancias para que ellos puedan, en espacios seguros, disponer de su palabra y que en función de esto puedan ser escuchados en su condición de sujetos en formación.

La presente edición no propone recetas, sino que –como bien dijera Ignacio Lewkowicz– representa el anhelo de generar un espacio para propiciar el pensamiento, abrir interrogantes, presentar los puntos de obstáculo y, por tanto, de desafío. Un espacio de reflexión en el encuentro con otros y otras, con diversos modos de pensar, de entender, de interrogar, de actuar.

A través de la presentación de casos, de la descripción de dispositivos de intervención y de la reflexión sobre las prácticas y sus problemáticas éticas, los diversos artículos van recorriendo cuestiones tales como el rol del psicólogo en la atención de niños, niñas y adolescentes en los espacios de producción de cuidado –tanto en el discurso hospitalario como en la escucha psicoanalítica–; la particularidad del decir infantil diferenciado del modo de decir de los adultos; las consideraciones éticas frente a las exigencias institucionales en el dispositivo penal de entrevista testimonial. También se abordan la importancia de la escucha activa y singular en las prácticas, la lectura clínica y el esfuerzo de leer las particularidades subjetivas en el cruce de Derecho y Subjetividad. Se indagan asimismo los aportes del Psicoanálisis para profundizar una dimensión reflexiva sobre el campo subjetivo y la singularidad, más allá de la dimensión de derechos, integrando una perspectiva específica para pensar estrategias y tomar decisiones que impactan en las vidas de los destinatarios de nuestras prácticas.

Con el mismo espíritu de reflexión y con el propósito de fomentar un espacio de intercambio, la sección titulada *Dossier* presenta dos artículos que exploran la relación entre los discursos sociales y el campo de la subjetividad. El primero analiza, desde el discurso universitario de Jacques Lacan, la mercantilización del saber y su impacto en la segregación y exclusión de la diferencia en el lazo social, señalando la importancia de reconocer los límites del saber y los puntos de imposibilidad en los discursos actuales, como condición para la emergencia de un acontecimiento. El segundo, presenta una investigación doctoral centrada en el estudio del discurso de la información y los discursos de odio en la esfera pública digital, que buscan excluir, estigmatizar, deshumanizar y segregar las diversidades, las diferencias y las disidencias. El estudio se propone investigar las consecuencias que esto acarrea en los procesos de subjetivación y en la salud mental comunitaria, especialmente a partir de la pandemia y postpandemia de COVID-19 en Argentina, destacando el aporte del análisis del discurso, como enfoque interdisciplinario, en los estudios de la subjetividad, la salud mental y la psicología.

Los lectores advertirán que ambos artículos del *Dossier* presentan numerosos puntos de contacto, lo que evidencia que hay un área de interés actual que propicia el pensamiento e impulsa a distintas disciplinas a continuar poniendo el esfuerzo investigativo al servicio de los problemas concretos que nos conciernen como sociedad.

En una coyuntura político social donde las áreas de niñez y adolescencia, así como la salud y la salud mental, están siendo especialmente desfinanciadas al tiempo que desacreditadas en el discurso social, este volumen aspira a ser una contribución para revalorizar la importancia tanto de los espacios de investigación y de pensamiento teórico-crítico, como de los dispositivos de intervención, orientados por una reflexión ética que recupere la dignidad de lo humano.

Que disfruten de la lectura.

Buenos Aires, diciembre 2024

Giselle A. López & Gabriela Z. Salomone
Editoras responsables de este número